

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0704/24

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

Advertido error en la publicación de 7 de marzo de 2023 BOP n.º 45, se procede a su corrección:

Donde indica:

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión subsanable
García González	Sergio	***8743**	4
Queda corregido indicando:			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión subsanable
 García González	Sergio	***8743**	1

El aspirante cuyo error le afecta dispone de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://piedralaves.sedelectronica.es y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento(de no publicarse a la vez, la última que se publique) para subsanar el defecto que haya motivado la misma o, en su caso, su no inclusión expresa.

Piedralaves, 13 de marzo de 2024.

El Alcalde, Germán Ulloa López.